

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **004** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **040**

Fecha: 08/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003004 2021 00008	Ejecutivo Singular	JORGE ELIECER - GAITAN SERNA	BENJAMIN - GIRALDO MONTES	Auto resuelve solicitud	07/03/2022	
170014003004 2021 00093	Ejecutivo Singular	REMO INVERSIONES INMOBILIARIAS	JOHANA ALEXANDRA - GUERRERO OROZCO	Auto resuelve solicitud	07/03/2022	
170014003004 2021 00134	Ejecutivo Singular	CARLOS IVAN - LOZANO RICO	JUAN PABLO - GONZALEZ GIRALDO	Auto resuelve solicitud	07/03/2022	
170014003004 2021 00159	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ABOGADOS DEL EJE CAFETERO COABEC	MARIA LUCENA - ALARCON PARDO	Auto requiere parte	07/03/2022	
170014003004 2021 00714	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	JORGE MAURICIO - CASTAÑO GARCIA	Auto Pone en Conocimiento y requiere parte	07/03/2022	
170014003004 2021 00724	Ejecutivo Singular	IVAN - GARCIA RAMIREZ	EDICELA - CORTES OSORIO	Auto decreta medida cautelar	07/03/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/03/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANDREA LÓPEZ GARCÍA
SECRETARIO